

UNIDAD ACADÉMICA. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CARRERA: FILOSOFÍA

AÑO ACADÉMICO: 2013

DIVISION / COMISIÓN: CUARTO AÑO

TURNO: MAÑANA

OBLIGACIÓN ACADÉMICA: SEMINARIO DE FILOSOFIA DEL DERECHO

DURACIÓN: CUATRIMESTRAL

ASIGNACIÓN HORARIA: 4 HORAS SEMANALES

PROFESOR TITULAR: MARTIN LACLAU

1- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Presentación y discusión de las distintas teorías filosóficas del derecho.

2- UNIDADES TEMÁTICAS

1. El problema de la razón en el derecho. Razón abstracta y razón concreta. Concepción sustancialista de la realidad; el problema en las ciencias humanas. La noción de sistema y su aplicación en las ciencias jurídicas.
2. Etapas en la evolución de la noción de derecho. Diversas vertientes del jusnaturalismo. La Escuela Histórica del Derecho. Las diversas etapas del pensamiento de Savigny. La obra de Puchta y la Jurisprudencia de los Conceptos. Ihering y las escuelas sociológicas de fines del siglo XIX.
3. El renacer de la filosofía jurídica en las escuelas neokantianas. Rudolf Stammler: el concepto del derecho y la idea del derecho.
4. La dirección normativista en el pensamiento jurídico. La teoría pura del derecho de Hans Kelsen. Etapas de su evolución.

5. La dirección empirista en el pensamiento jurídico. La escuela sociológica norteamericana: Colmes, Cardozo, Pound. El empirismo escandinavo. Alf Ross y su noción de la validez jurídica.
6. El problema de los valores en el pensamiento jurídico. Insuficiencias de las teorías normativistas y empiristas puras. Conducta, norma y valor en el derecho. Idea de una teoría integradora de la validez.

3- LECTURA OBLIGATORIA

A continuación, se detallan algunos libros que pueden ser utilizados en el desarrollo del programa, sin perjuicio de ampliar las referencias bibliográficas al tratarse en sus diversos puntos.

Martín Laclau. La historicidad del derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1994.

Martín Laclau. Conducta, norma y valor. Ideas para una nueva comprensión del derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1999.

Rudolf Stammler. La esencia del derecho y de la esencia del derecho, Universidad Nacional de Córdoba, 1958.

Hans Kelsen, Teoría pura del derecho, EUDEBA, Buenos Aires, 1960.

Alf Ross. Sobre el derecho y la justicia, EUDEBA, Buenos Aires, 1960

4- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final será oral. Se centrará en el desarrollo de un tema seleccionado por el alumno, y se preguntará acerca de todo el temario.